



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-308

ARTICULO PRIMERO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera competencial, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico para que analice o, en su caso renueve la conformación del Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que estudiará y propondrá en el ámbito regional, estatal y municipal, medidas de apoyo para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES a través del análisis de las propuestas surgidas del sector público.

ARTÍCULO SEGUNDO. De forma atenta y respetuosa, se solicita al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico informe a este Poder Legislativo el estado en que se encuentra el Convenio de referencia, así como el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de marzo del año 2019
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

DIPUTADA SECRETARIA

MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA COMPETENCIAL, EXHORTA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE ANALICE O, EN SU CASO RENEVE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, QUE ESTUDIARÁ Y PROPONDRÁ EN EL ÁMBITO REGIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, MEDIDAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SURGIDAS DEL SECTOR PÚBLICO.